



MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0099/11/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/3751

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

FIDEL GONZALEZ MORENO

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de noviembre de 2021

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Noviembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HABILITADOS YERBITAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/018 de fecha 09 de Abril de 2010, que cuenta con el código de identificación T-08-029-GOM-001/10 ubicado en KM., 204 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO PREDIO LAS LUCHAS C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

| Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|--|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 199.948 Metros cúbicos | 11 | 4731 | 4741 | 24335915 | 24335925 |

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

Marcos Delgado Ríos

Lic. Omar Soza S.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJR

Núcleo Mexicano en la
Interculturalidad • Núcleo Diversidad Cultural
1 de 1



SEMAR NAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
 GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO Madera aserrada c/ esc. De pino
 EXISTENCIA M3ASS FECHA 13/10/2021 FINAL 1625.579 UNIDAD M3ASS FECHA 20/10/2021

| REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES) | | | | | | |
|---|---------------------|--------------------------|---|-----------------------|--------------------|------------------|
| FECHA | REMITENTE | CODIGO DE IDENTIFICACION | TIPO DE PRODUCTO | FOLIO DE AUTORIZACION | VOLUMEN PINO VERDE | VOLUMEN PINO MTO |
| 18/10/2021 | ELEAZAR GARCIA LUNA | T08029GAL001/17 | MADERA ASERRADA C/ESC. DE PINO LARGAS DIMENSIONES | 24287298 581 / 584 | 50.92 | / / |
| 18/10/2021 | ELEAZAR GARCIA LUNA | T08029GAL001/17 | MADERA ASERRADA C/ESC. DE PINO LARGAS DIMENSIONES | 24287299 582 / 584 | 49.008 | / / |
| 20/10/2021 | ELEAZAR GARCIA LUNA | T08029GAL001/17 | MADERA ASERRADA C/ESC. DE PINO LARGAS DIMENSIONES | 24287300 583 / 584 | 49.825 | / / |
| 20/10/2021 | ELEAZAR GARCIA LUNA | T08029GAL001/17 | MADERA ASERRADA C/ESC. DE PINO LARGAS DIMENSIONES | 24287301 584 / 584 | 50.195 | / / |

0 M3R
 199.948 0.000 M3ASS

199.948
 M3ASS

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para trámites subsiguientes No. de oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amap y foli)

| FECHA | DESTINATARIO | CODIGO DE IDENTIFICACION | TIPO DE PRODUCTO | FOLIO DE AUTORIZACION | VOLUMEN O CANTIDAD | UNIDAD |
|-------|--------------|--------------------------|------------------|-----------------------|--------------------|--------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

0.000 M3 ASS

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

NO APPLICA

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

NO APPLICA COEFICIENTE POR SER MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO PARA REEMBARQUE

PINO ASERRADO

| | |
|--|---|
| FIDEL GONZALEZ MORENO T08029GOM001 GOMF 750820 4ZA | PTO. YERBITAS, MPIO. DE GPE. Y CALVO A 20 DE OCTUBRE DEL 2021 |
| | 1 DE 1 |

10.10.2021
 Oficina 2021
 F. G. Moreno

